



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

PLAN DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS DE AUXILIO

*LOS AVISOS SE DIFUNDIRÁ POR MEDIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, EN COORDINACION CON EL COORDINADOR DE DIFUSION.

ALERTA

AZUL

VERDE

*EN ESTE PROCESO LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZA EL MONITOREO DE DESPLAZAMIENTO Y TRAYECTORIA DEL SISTEMA TROPICAL, PARA LA DIFUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN.

AMARILLA

*SE LES INFORMA A LOS COORDINADORES DEL COMITÉ OPERATIVO, PARA QUE ESTOS A SU VEZ CONTACTEN CON SUS SUBCOORDINADORES, Y ESTEN DISPONIBLES AL LLAMADO DE LA ALERTA NARANJA Y LA POSIBLE ACTIVACION DEL CONSEJO.

NARANJA

*SE ACTIVA EL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EN EL CENTRO DE OPERACIONES PARA SU SEGUIMIENTO Y MONITOREO, DEPENDIENDO DE LA MAGNITUD DE PELIGROSIDAD.

*ESTA A SU VEZ SE REUNE EN PLENO EL CONSEJO, CON EL COMITE Y LOS SUB-COMITES PARA LLEVAR A CABO LOS PLANES DE CONTINGENCIA.

LOS COMITES Y SUB-COMITES: FUNCIONARAN DE LA SIGTE. MANERA ANEXANDO SU RESPECTIVO PLAN DE AUXILIO.

Av. Lázaro Cárdenas entre calle 56 y 58 Col. Leona Vicario
C.P. 77210 TEL. (983) 834 1558
proteccion.civil@felipecarrillopuerto.gob.mx



***COMITE DE DIFUSION:**

*ESTARÁ A SU CARGO COORDINAR CON TODOS LOS MEDIOS DE RADIO-DIFUSION Y EQUIPOS DE PERIFONEO, DARA LA INFORMACION ADECUADA A LA CIUDADANIA DE LA CABECERA MUNICIPAL ASI COMO A LAS ZONAS RURALES, SIN PROPICIAR PANICO A LOS RADIO ESCUCHAS E INFORMAR ADECUADAMENTE LA MAGNITUD DE LA EMERGENCIA.

***SUB-COMITÉ DE EQUIPO Y MAQUINARIA:**

*COORDINARA LAS BRIGADAS DE DESASOLVE DE ALCANTARILLAS Y POZOS DE ABSORCION PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO Y EVITAR EL EXCESO DE ESTANCAMIENTO DE AGUA EN LAS CALLES PRINCIPALES.

***SUB-COMITÉ DE SERVICIOS GRALES. Y TRANSPORTE:**

*COORDINARA CON EL COMITÉ DE DIFUSIÓN Y CON EL SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA RURAL, LA INFORMACION HACIA LAS BRIGADAS PARA LA INFORMACION EN LAS 10 RUTAS DE AUXILIO, ASI COMO LA SALIDA DE DICHAS BRIGADAS PARA LA DIFUSION DE TAL EMERGENCIA A LAS AUTORIDADES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y CONCERTAR LA INFORMACION OPORTUNA Y VERAZ CON LA CUAL DEBERAN SER, MUY BREVES EN LA ENTREVISTA CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y RECABAR INFORMACION SOBRE LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN DICHA COMUNIDAD, AL MISMO TIEMPO INDICARA A LAS AUTORIDADES LOCALES COORDINEN LA APERTURA DE LOS REFUGIOS, QUE SE TENGAN CONSIDERADOS Y LA OCUPACION DE LOS MISMOS POR LA CIUDADANIA QUE POSEA, PRINCIPALMENTE LAS VIVIENDAS QUE NO REUNEN SEGURIDAD, ESTAS BRIGADAS DEBERÁN CUBRIR TODO SU RUTA EN EL TIEMPO MENOS POSIBLE (MAXIMO 4 HRS.) Y REGRESAR AL CENTRO DE OPERACIONES.

NOTA: LA COMUNIDAD DE PUNTA HERRERO SERA EVACUADA POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DESDE EL TRANSCURSO DE LA FASE DE LA ALERTA AMARILLA HACIA LA NARANJA SEGÚN SU PELIGROSIDAD DE TRAYECTORIA, DEBIDO A SU LEJANIA A LA CABECERA MUNICIPAL Y POR EL ESTADO FISICO DEL CAMINO.





* EN LA CIUDAD COORDINARA CON EL COMITÉ DE ASISTENCIA URBANA Y SEGURIDAD PARA SUS RUTAS DE EVACUACION Y TRASLADO A LOS REFUGIOS MÁS CERCANOS. ESTOS VEHICULOS DEBERAN CONTAR CON UNA INSIGNIA DE VEHICULOS DE EVACUACION.

***SUB-COMITÉ DE ASISTENCIA URBANA.**

* COORDINARA CON TODOS LOS RESPONSABLES Y/O ENCARGADOS DE LLAVES DE LOS REFUGIOS, PARA LA APERTURA INMEDIATA O EN SU CASO INDICARLES QUE DEBERAN ESTAR ALERTAS PARA LA INDICACION DE LA APERTURA EN COORDINACION CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y EL COMITÉ DE SALUD.

* EN GENERAL TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS SUBCOMITES SE REUNIRAN PARA TOMAR MEDIDAS Y ACCIONES PARA LA EMERGENCIA.

***SUB-COMITÉ DE VOLUNTARIADO Y DONATIVOS.**

* EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE DIFUSIÓN SOLICITARA A LA POBLACIÓN EN GENERAL PERSONAS CON CONDICIONES OPTIMAS PARA QUE SE UNAN A LAS DIFERENTES BRIGADAS DE AUXILIO YA PREVIAMENTE CONFORMADAS PROPORCIONANDO EL LUGAR Y CON QUIEN DIRIGIRSE.

***VOCERO, SUB-COMITÉS DE ASISTENCIA URBANA, RURAL Y DE SALUD.**

* COORDINARAN PARA DIFUNDIR A LA POBLACIÓN LA APERTURA DE LOS REFUGIOS ASI COMO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA EMERGENCIA Y DEBERAN LLEVAR UN CONSENSO DE LAS PERSONAS REFUGIADAS POR EL ENCARGADO DEL REFUGIO.

***SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD:**

* COORDINARA TODOS LOS RONDINES QUE ESTABLEZCA LA POLICIA DE





COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

SEGURIDAD PUBLICA, POLICIA JUDICIAL, EJERCITO MEXICANO Y GRUPOS VOLUNTARIOS PARA EL ORDEN Y EVITAR ACTOS DE RAPIÑA DURANTE LAS EVACUACIONES Y SEGURIDAD EN LOS REFUGIOS ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.

*REALIZARA RECORRIDOS PARA LA VERIFICACION DE QUE YA NO HAYA PERSONAS POR EVACUAR, ASI COMO LA SEGURIDAD DE LOS DOMICILIOS ABANDONADOS POR LAS PERSONAS REFUGIADAS EN COMUNICACIÓN CONSTANTE HACIA LA BASE DE OPERACIONES HASTA QUE LA EVENTUALIDAD LO PERMITA Y NO OLVIDANDO LA AUTOPROTECCION Y SEGURIDAD DEL PERSONAL

***SUB-COMITÉ DE EQUIPO Y MAQUINARIA:**

*REUNIRA TODO EL EQUIPO Y MAQUINARIA PREVISTA PARA LA COORDINACION DE BRIGADAS SOBRE LA APERTURA DE CAMINOS RURALES; ASI COMO PARA EL AUXILIO DE LA REANUDACION DE TODAS LAS VIAS TERRESTRES QUE HAYAN SUFRIDO DAÑOS PARA LA PRONTA RESPUESTA AL TERMINO DE LA CONTINGENCIA.

ROJA

*TODAS LAS BRIGADAS DEBERÁN ESTAR RESGUARDADAS EN LUGARES SEGUROS O HASTA QUE LAS CONDICIONES LO PERMITAN Y SUS COORDINADORES MANTENER UN ESTRECHO CONTACTO CON EL CENTRO DE OPERACIONES PARA COORDINAR EL PASO DE LA EVENTUALIDAD Y HACER DE NUEVO EL RECORRIDO DE ZONAS PARA LA VERIFICACION DE DAÑOS Y PODER REALIZAR EL AUXILIO NECESARIO PARA LA RECUPERACIÓN.

DESPUÉS DE LA CONTINGENCIA

***SUB-COMITÉ DE EVALUACION Y RECONSTRUCCION:**

Av. Lázaro Cárdenas entre calle 56 y 58 Col. Leona Vicario
C.P. 77210 TEL. (983) 834 1558
proteccion.civil@felipecarrillopuerto.gob.mx





COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

* RECORRERA TODAS LAS AREAS AFECTADAS Y COORDINARA CON LOS COMITÉS DE EQUIPO Y MAQUINARIA; SERVICIOS GRALES., COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE Y LOS DEMAS COMITES PARA EL PRONTO RESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA NECESIDAD.

***SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD:**

* COORDINARA LOS RECORRIDOS CON LAS DEMAS AUTORIDADES, PARA EVITAR ACTOS DE RAPIÑA Y VERIFICAR SI EXISTE ALGUNA PERDIDA DE VIDA HUMANA.

***SUB-COMITÉ DE VOLUNTARIADO Y DONATIVOS:**

* EN CASO DE QUE HUBIERA DAÑOS, DIFUNDIRÁ LOS CENTROS DE ACOPIO, ASI COMO COORDINARA LOS DONATIVOS Y EL SUMINISTRO DE VIVERES EN LOS ALBERGUES INSTALADOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

